



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 Celebrada el día 30 de mayo del 2024. Al ser las 6.06 p.m. en la sala de sesiones del Concejo
2 Municipal

3 DIRECTORIO 2024-2026

4 LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLORZANO

5 PRESIDENTE

6 SRTA. GRACIELA VARGAS MURILLO

7 VICEPRESIDENTA

8 REGIDURIAS

REGIDOR (a) PROPIETARIO (a)	
PARTIDO	NOMBRE
PLN	GRACIELA ARGENTINA VARGAS MURILLO
PLN	LEONEL ALPÍZAR SOLORZANO
PUSC	JOSE ABRAHAM CARVAJAL MARIN
PUSC	JEANNETTE MORA JIMENEZ
UP	WILBERT ANTONIO SOTO MONTERO
REGIDOR (a) SUPLENTE	
PLN	MANUELA HERNANDEZ AGÜERO
PLN	CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL
PUSC	CARLOS HUMBERO FUENTES RODRIGUEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

PUSC	ROCIO MARIELA VARGAS SOTO
UP	JOSE RONNY SANDI CHAVARRIA

SÍNDICATURAS

OROTINA PUSC SINDICATURA PROPIETARIA	ANA BEATRIZ UMAÑA GONZALEZ
SUPLENTE	EDUARDO ANDRES SANDI LEON
EL MASTATE PLN SINDICATURA PROPIETARIO	RUBEN ALBERTO LEDEZMA VINDAS
SUPLENTE	MONTSERRAT VALERIA MONTERO SOSA
HACIENDA VIEJA PUSC PROPIETARIO	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ ROJAS
SUPLENTE	CELIA AGUILAR SALAZAR
COYOLAR PLN PROPIETARIA	BERNICE SHANTANY JAMES ROGERS
SUPLENTE	RIGOBERTO CHAVARRIA ESPINOZA SOLORZANO



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

PLN PROPIETARIO	INGRESO FUERA DE LA HORA REGLAMENTARIA
SUPLENTE	LINNETH RUIZ MIRANDA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN)

RIGOBERTO CHAVARRIA ESPINOZA

CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL

ROCIO MARIELA VARGAS SOTO

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)

JOSE ABRAHAM CARVAJAL MARIN

MIEMBROS QUE FUNGUEN COMO PROPIETARIOS

CARLOS HUMBERO FUENTES RODRIGUEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES

MBA. MARGOT MONTERO JIMENEZ

ALCALDESA

SRA. KATIA MARIA SALAS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

AGENDA

EXPOSICIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:

- ACUEDUCTO
- ASEO DE VÍAS
- MANTENIMIENTO DE PARQUES
- RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.

SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SEÑORES:

ING. ADRIAN LAURENT SOLANO

ENCARGADO DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ING. JESÚS SOLIS

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ANC CONSULTORES

LA SEÑORA ALCALDESA

Muy buenas noches. El día de hoy vamos a conocer la actualización de tarifas que en mandato, a lo que dice el Código Municipal, al menos una vez al año tienen que actualizarse, revisarse ya sea para aumentar o para disminuir. Hoy vamos a conocer algunas de esas tarifas y el documento fue entregado hoy a correo ya a la Secretaría del Concejo, entonces posiblemente ya se va a trasladar a una comisión, para que lo dictamine, pero es importante hoy que conozcamos cómo funciona y por qué se hace la actualización de tarifas en base a la normativa, que ese es nuestro código municipal y que la Contraloría nos indica que debe hacer una revisión al menos una vez al año. Muchas gracias.

LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLORZANO, PRESIDENTE

Bueno, entonces para no dar más este preámbulo a esto, entonces le dejo la palabra a los señores ingenieros para que procedan con la exposición.



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1
2 **ING. ADRIAN LAURENT**
3 Buenas noches. Bueno, a nivel de introductorio, así como doña Margot lolo expuso, el Código
4 Municipal en el artículo 83 indica que las tarifas al menos una vez al año hay que hacer una
5 actualización. Tal vez que hacer como una introducción en el sentido de que se hizo una
6 contratación a finales del año pasado por demanda, entonces ahora los estudios tarifarios, la idea
7 es ir haciéndolo todos los años, ya con una contratación como tal, don Jesús, que es uno de los
8 representantes de la empresa, uno de los que hacen los estudios, falta otro muchacho que es
9 Miguel, que no pudo venir por un tema ahí de familiar, que la mamá estaba en el hospital, pero
10 la idea es que esto bueno se haga una prórroga cada año, de ese contrato y por lo menos en 4
11 años, si todo va saliendo en orden, se tenga esa contratación.

12 Entonces es algo que un avance que tuvimos porque a veces era un poco complicado con la
13 cantidad de trabajo y con algunos aspectos ver el tema de las tarifas, es importante tal vez aclarar
14 eso porque ustedes estén enterados de que por lo menos ya tenemos esta contratación, que es
15 por demanda, y también nos deja, por ejemplo, si queremos hasta dos veces al año hacerla,
16 podemos hacerla. Todo depende también del presupuesto, de la cantidad que tengamos para
17 para ir asumiendo. Voy a dejarlos con don Jesús que nos va a dar la presentación, cualquier cosa
18 voy a estar interrumpiendo también si hay que agregar algo, pero ahí estamos los dos para
19 aclarar.

20 **ING. JESUS SOLIS**

21 Buenas noches, pertenezco a la empresa CG CONSULTORES, fuimos los encargados de
22 elaborar las recalificaciones de las tarifas que presta la municipalidad a la población.

23
24 Dentro de las tarifas, estamos haciendo las tarifas del acueducto, las del servicio de hidrantes,
25 aseo de vías y sitios públicos, recolección de basura y cementerio.

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 Todas esas tarifas se elaboraron, se les hizo un análisis financiero y de operación de esos
2 servicios, y se determino, en algunos casos no hubo incremento de tarifas, pero en otras si lo
3 hubo.

4 En el caso de acueducto, que es el que vamos a ver primeramente, los acueductos tienen un costo
5 elevado de operación, y siempre requiere hacer mejoras en los sistemas, en este caso, se hace
6 una revisión de lo que en estos momentos tienen por qué, no se está metiendo mejoras, porque
7 hay un proyecto ahí que está en desarrollo, para todo el sistema de acueducto, de momento se
8 hizo nada mas la revisión de tarifas, se hace el incremento en función de la elevación de costos
9 de operación, del servicio de acueducto nada más y no de mejoras que se le vayan a hacer al
10 sistema.

**ESTRUCTURA OPERACIONAL
ACUEDUCTO**

14 **-PLANTA DE CAPTACION Y RECOLECCIÓN**
Nacientes, pozos, quebradas y líneas conducción .

16 **-PLANTA DE DISTRIBUCIÓN**
Tanques almac., líneas distrib., válvulas, hidrómetros, hidrantes.

18 **-PLANTA DE TRATAMIENTO**
-Cloración
-Planta de tratamiento

20 **-PLANTA DE BOMBEO**
-Equipos impulsión, bombas para extracción de agua

22 **-PLANTA GENERAL**
Administración

23 En el caso de ustedes, pozos no tienen, pero si, nacientes y quebradas, Y las líneas de conducción, son
24 las líneas que vienen del cerro Turrubares hasta el centro de Orotina, que son aproximadamente 14
25 kilómetros de líneas de conducción.



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 Esta la planta de distribución, tanques de almacenamiento, todas las tuberías que están en el centro de
2 población que lleva agua a cada una de las casas, válvulas, hidrómetros que son los que marcan el
3 metraje de los consumos de agua a cada uno de la población y los hidrantes.

4 En el caso de ustedes no tienen planta de tratamiento, si existe la cloración, el sistema se clora
5 totalmente y se hacen los muestreos para medir la calidad del agua, y siempre salen bien.

6 Planta de bombeo, impulsión aquí no hay, por eso no se mete ahí, y la planta general que es la planta
7 administrativa

8 Lee

CATEGORIAS DE ABONADOS

9
10
11
12 **-DOMICILIARIA:** Unidades habitacionales, condominios, edificios de
apartamentos.

13 **-ORDINARIA:** Comercios que hacen uso del agua parecido a las casas de
14 habitación.(oficinas, pulperías, tiendas, supermercados, consultorios).

15 **-REPRODUCTIVA:** Comercios que hacen uso del agua como materia
16 prima para producir sus productos.(Industria, restaurantes, bares, sodas).

17 **-PREFERENCIAL:** Educación, culto, servicio comunal (Bomberos, Cruz
roja, Asociaciones Desarrollo)

18 **-GOBIERNO:** Todas las Instituciones del Estado.

19
20

PROYECCION DE ABONADOS ANUAL (2024 - 2028)					
CATEGORÍA	2024	2025	2026	2027	2028
SERVICIO MEDIDO					
Domiciliaria	3,132	3,175	3,219	3,262	3,306
Ordinaria	275	286	297	309	320
Reproductiva	138	139	140	141	142
Preferencial	7	7	7	7	7
Gobierno	23	23	23	23	23
TOTAL	3,575	3,630	3,686	3,742	3,798

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

PROYECCION DE GASTOS TOTALES DEL SERVICIO
(Millones de Colones)

1
2
3
4

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
Captación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bombeo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tratamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conducción y Dist.	143.4	150.6	158.1	166.0	174.3
Administrativos	264.7	277.9	291.8	306.4	321.7
Depreciación	35.7	36.2	36.7	37.2	37.7
Financieros	0.0	0.0	0.0	0	0
TOTAL	443.9	464.8	486.7	509.7	533.7

Promedios de Consumo (\bar{x})
y Porcentaje de Distribución (%)

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Bloques	Domic.		Ord.		Rep.		Pref.		Gov.	
	$\bar{x}m^3$	100%								
0-15	7,0	46,8	4,0	75,7	5,0	40,5	8,0	25,0	3,0	48,2
16-25	20,0	27,6	20,0	12,5	20,0	12,2	19,0	12,5	0,0	0,0
26-40	31,0	19,4	32,0	6,0	32,0	13,8	34,0	12,5	31,0	14,8
41-60	48,0	4,9	50,0	3,6	51,0	16,0	49,0	18,8	55,0	18,5
61-80	68,0	0,9	66,0	1,9	71,0	6,1	0,0	0,0	71,0	11,1
81-100	87,0	0,2	100,0	0,3	89,0	6,1	94,0	6,3	0,0	0,0
101-120	105,0	0,1	0,0	0,0	104,0	1,5	118,0	6,2	0,0	0,0
Más de 120	197,0	0,1	0,0	0,0	155,0	3,8	375,0	18,7	234,0	7,4



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

PLIEGO TARIFARIO VIGENTE (en Colones)					
BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCTIVA	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	8,000.00	16,000.00	24,000.00	8,000.00	12,000.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	3,950.00	7,900.00	11,850.00	3,950.00	5,925.00
16-25 m3	425.00	788.80	1,096.50	884.00	884.00
26-40 m3	1,020.00	1,071.00	1,096.50	884.00	884.00
41-60 m3	1,020.00	1,071.00	1,096.50	884.00	884.00
61-80 m3	1,912.50	2,040.00	1,096.50	884.00	884.00
81-100 m3	1,912.50	2,040.00	1,096.50	1,606.50	1,606.50
101-120 m3	2,805.00	3,102.50	1,096.50	1,606.50	1,606.50
Más 120 m3	2,805.00	3,102.50	1,096.50	1,606.50	1,606.50

INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON TARIFAS VIGENTES (Millones de Colones)					
CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos	457.0	463,9	470,7	477,6	484,5
Egresos	443,9	464,8	486,7	509,7	533,8
Resultado antes interés	13,2	-0,8	-15,9	-32,1	-49,3
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado desp. Interés	13,2	-0,8	-15,9	-32,1	-49,3
Rédito desarrollo	0.34%	-0.02%	-0.42%	-0.85%	-1.32%
Razón operación	97%	100%	103%	106%	110%
Base Tarifaria	3,863,1	3,832,8	3,802,2	3,771,2	3,739,6

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

La petición de aumento se justifica en que el Código Municipal establece que las tarifas deben ser revisadas por lo menos una vez al año, las mismas fueron elaboradas A MEDIADOS DEL año 2022 (1,5 años aproximadamente), por lo que ya requieren ser revisadas.

Una vez realizados los análisis respectivos de gastos e ingresos actuales, se determinó que para hacer frente a todos los costos que demanda la actual prestación del servicio, las tarifas vigentes requieren un aumento absoluto (colones) sobre la base (categoría domiciliaria) de ¢ 300,00 para el servicio medido (primeros 15 m3), lo cual representa un 7,5%. También existe un incremento en las tarifas bases de las diferentes categorías y bloques de consumo. En el caso del servicio fijo, la tarifa base tiene un incremento de ¢ 1,500 en el precio actual.

Las tarifas propuestas en este estudio entrarán en vigencia, si no existe ningún atraso, aproximadamente en el mes de MAYO del año 2024.

PLIEGO TARIFARIO PROPUESTO SERVICIO DE ACUEDUCTO (en Colones)					
BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCT.	PREFERENC.	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	9,500.00	19,000.00	28,500.00	9,500.00	14,250.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	4,250.00	8,500.00	12,750.00	4,250.00	6,375.00
16-25 m3	525.00	852.60	630.00	882.00	882.00
26-40 m3	1,176.00	1,249.50	997.50	945.00	945.00
41-60 m3	1,344.00	1,396.50	1,050.00	1,008.00	1,008.00
61-80 m3	1,680.00	1,837.50	1,312.50	1,071.00	1,071.00
81-100 m3	1,722.00	2,094.75	1,496.25	1,291.50	1,291.50
101-120 m3	2,241.75	2,205.00	1,575.80	1,601.25	1,601.25
Más 120 m3	2,562.00	2,315.25	1,653.75	1,921.50	1,921.50



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON TARIFAS PROPUESTAS (Millones de Colones)					
CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos	489,2	519,6	527,2	534,8	542,5
Egresos	443,9	464,8	486,7	509,7	533,8
Resultado antes interés	45,2	54,8	40,5	25,1	8,7
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado desp. Interés	45,2	54,8	40,5	25,1	8,7
Rédito desarrollo	1%	1.4%	1%	0.6%	0.23%
Razón operación	90%	89%	92%	95%	98%
Base Tarifaria	3,863,1	3,832,8	3,802,2	3,771,2	3,739,6

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CON TARIFAS PROPUESTAS (Millones de Colones)					
CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
ORIGEN RECURSOS					
R.N.OP. Antes INT.	45.3	54.8	40.5	25.1	8.6
Depreciación	35.7	36.2	36.7	37.2	37.7
Nuevas conexiones	5.7	5.9	5.9	5.9	5.9
TOTAL ORIGEN RECUR.	86.7	96.9	83.1	68.2	52.2
APLICACIÓN RECUR.					
Proyecto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevas conexiones	5.7	5.9	5.9	5.9	5.9
Servicio deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL APLIC.RECUR.	5.7	5.9	5.9	5.9	5.9
Variac. Cap. Trabaj.	81.0	91.0	77.2	62.3	46.3
Variac. Acum. Cap. Trab.	81.0	172.1	249.3	311.6	357.9

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

ESTUDIO
TARIFAS
HIDRANTES

PLIEGO TARIFARIO VIGENTE SERVICIO DE HIDRANTES (en Colones)					
BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCTIVA	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	350,00	700,00	1,050,00	350,00	525,00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	230.00	460.00	690.00	230.00	345.00
16-25 m3	20.00	37.12	51.60	41.60	41.60
26-40 m3	48.00	50.40	51.60	41.60	41.60
41-60 m3	48.00	50.40	51.60	41.60	41.60
61-80 m3	90.00	96.00	51.60	41.60	41.00
81-100 m3	90.00	96.00	51.60	75.60	75.60
101-120 m3	132.00	146.00	51.60	75.60	75.60
Más 120 m3	132.00	136.00	51.60	75.60	75.60



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON
TARIFAS VIGENTES
(Millones de Colones)

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos	23,6	23,9	24,3	24,6	25,0
Egresos	28,5	31,0	32,4	34,0	35,6
Resultado antes interés	-4,9	-7,0	-8,1	-9,4	-10,6
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado desp. Interés	-4,9	-7,0	-8,1	-9,4	-10,6
Rédito desarrollo	-24%	-33%	-41%	-51%	-64%
Razón operación	121%	129%	133%	137%	142%
Base Tarifaria	20,4	21,0	19,5	18,0	16,5

La petición de aumento se justifica en que el Código Municipal establece que las tarifas de los servicios municipales, deben ser revisadas por lo menos una vez al año, las mismas fueron aprobadas en el año 2022, por lo que ya requieren ser revisadas.

Una vez realizados los análisis respectivos de gastos e ingresos actuales, se determinó que para hacer frente a todos los costos que demanda la actual prestación del servicio, las tarifas vigentes requieren un aumento absoluto (colones) sobre la base (categoría domiciliaria) de ¢ 50.00 para el servicio fijo y de ¢ 45,00 para el servicio medido (primeros 15 m3), lo cual representa un 14% y 19% respectivamente.

Las tarifas propuestas en este estudio entrarán en vigencia, si no existe ningún atraso, aproximadamente en el mes de MAYO del año 2024.

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

PLIEGO TARIFARIO PROPUESTO SERVICIO DE
HIDRANTES
(en Colones)

BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCT.	PREFERENC.	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	400.00	800.00	1,200.00	400.00	600.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	275.00	550.00	825.00	275.00	412.50
16-25 m3	30.00	55.68	72.00	58.80	58.80
26-40 m3	67.20	81.60	79.80	63.00	63.00
41-60 m3	76.80	91.20	84.00	67.20	67.20
61-80 m3	120.00	120.00	105.00	71.40	71.40
81-100 m3	123.00	136.80	119.70	98.40	98.40
101-120 m3	183.00	144.00	126.00	146.40	146.40
Más 120 m3	183.00	151.20	132.30	146.40	146.40

INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON
TARIFAS PROPUESTAS SERV. HIDRANTES
(Millones de Colones)

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos	28,9	33,1	33,6	34,1	34,5
Egresos	28,5	31,0	32,4	34,0	35,6
Resultado antes interés	0,4	2,1	1,1	0,1	-1,1
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado desp. Interés	0,4	2,1	1,1	0,1	-1,1
Rédito desarrollo	2%	10%	6%	0,52%	-6%
Razón operación	98%	93%	96%	99%	103%
Base Tarifaria	20,4	20,9	19,4	18,0	16,5



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07

PERIODO 2024-2028

**GRACIAS
POR SU ATENCION**

EL REGIDOR RONNY SANDI

El precio por metro depende de la actividad un precio por metro y si son 16 metros se revaloran todos.

EL SEÑOR SOLIS sería el metro 16.

LA REGIDORA MORA JIMENEZ: el último estudio fue en el 2022., ¿Qué paso en el 2023?

ING. JESUS SOLIS

No se hizo momento. No sé, ahí sí que no sé. También está Adrián.

ING. ADRIAN LAURENT

De hecho, bueno, como lo dijo en el inicio cambios para hacer una recapitulación. Sí, sí. Por eso para tal vez entender. La contratación por demanda, en la cual la empresa ANC, la que representa Jesús, es la que está contratada y fue en el 2023, entonces, a raíz de todo el proceso, la contratación. No se hizo tal vez o sea esa información casi que era para presentarla en 2023, pero se hizo como una actualización porque ya venía a inicios del 2024 y hasta acá mi Gobierno y todo el asunto entonces. Prácticamente el resultado se actualizó para que se hiciera prácticamente se pusiera el cobro a partir de mayo del 2024, más o menos

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07

PERIODO 2024-2028

¿Nos basamos al presupuesto y obviamente gastamos lo que podemos según el presupuesto va a costar en algún momento? Tal vez hacer más cosas porque no, no podemos cubrir todos los gastos. Digamos que tenemos. Es lo que puede pasar, digamos, en caso de que no se actualice. Sin embargo, se ha tratado de ir actualizando año a año. Ya ahora con esta contratación tenemos un poquito más de aval, digamos, de tener esa esa seguridad de que, si se va prorrogando y se va haciendo casi, que la contracción puede ser a 4 años. Si se prorroga, entonces tenemos la seguridad de que podemos ir a hacer. Y luego los cambios que van surgiendo pueden ir pasando. Entonces sí, la intención es año hacerlo. ¿Nos basamos al presupuesto, que obviamente se hace una proyección y basado ese presupuesto es lo que se gasta? Sin embargo, también no podemos hacer también más proyectos o no podemos a cubrir tanto. Vemos algunas cosas, pero la idea es que ya con eso vayamos más bien, año a año, ir cubriendo eso, ir tratando que vaya alcanzando, por decirlo así.

REGIDOR CARLOS FUENTES

Dichosamente puedo entender de que no hay, no tenemos déficit de agua. Tenemos un buen servicio de agua, un buen servicio, se puede establecer que hay un buen servicio sobre el agua.

ING. JESUS SOLIS

claro, sí.

REGIDOR CARLOS FUENTES

Si sobre el agua. Usted comentó ahorita sobre la posible iniciativa de algún proyecto, si ciertamente ahorita los números cuadran gracias a Dios con excepto la tarifa de hidrantes, por lo menos lo estamos redondeando favorable en términos generales en definición y sostenible, a qué se refiere con un proyecto, si estamos avantes o, vamos a tener un problema de agua pronto se nos va a quebrar las cañerías a que se refiere-

ING. JESUS SOLIS



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 ¿No sé si ustedes han visto la problemática que tiene A y A ahorita verdad este? Este, el A y A
2 no da abasto. Para digamos más que todo en el área metropolitana, en San José, no sé si han
3 visto las huelgas que hace la gente y todo porque no les llega agua. Eso que le está pasando a A
4 y A es un espejo para todos los operadores de acueducto. Nosotros podemos tener por ejemplo
5 un carro y yo tengo un carro en ese carro y luego y todos los días a San José voy y vuelvo ahí,
6 pasan 3 años y el carro me funcionó al cuarto año y ya me comienza a fallar, Porque no le dan
7 un mantenimiento. Es el mismo caso del acueducto, el acueducto, la población crece. Requiere
8 más agua, requiere más diámetro de tubería. Las tuberías tienen una vía útil, los tanques tienen
9 una vía útil, las válvulas tienen una vía útil, los hidrómetros tienen una vida útil. Después de ahí
10 ya ellos comienzan a fallar todos los componentes del acueducto tienen una vida útil y ya
11 comienza para fallar, eso le está pasando a A y A, porque no, no hicieron lo que tenían que
12 hacer en su momento. Entonces el proyecto lo que viene a resolver es eso. El proyecto viene a
13 resolver, digamos. Hay un tema de El agua se trae aquí del segundo lugar, ¿verdad? Y esa agua
14 viene en tuberías ya esas tuberías ya están este casi que, cumpliendo su vida útil, en cualquier
15 momento tienen un problema y si hay un problema, en el cerro hay todo se queda sin agua,
16 Orotina. Entonces ese problema lo que quiere la municipalidad es ver a ver cómo lo resuelven
17 antes de que se dé el problema, y por eso el proyecto, este hay un diseño que yo, yo me imagino
18 que algún momento se va a presentar. Pero hay un proyecto ya diseñado del acueducto de
19 Orotina, y hay que resolver eso. O sea, hay muchos componentes de ese acueducto que ya
20 cumplieron su vida útil y que hay que cambiarlos. Y, como les digo, A y A es un espejo para
21 todos los operadores de acueductos, municipalidades asadas y el mismo A y A eso sucede
22 cuando no se le da un mantenimiento a lo que tenemos, eso es.

23 **LA SEÑORA ALCALDESA**

24 Si tal vez para hacer de conocimiento en los próximos 30 días haríamos una sesión para explicar
25 en qué consiste ese proyecto de ese desarrollo, porque como lo explica don Jesús, nuestra agua

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 no está en el propio Cantón, son 14 km y los que han podido ir que en algún momento, ojalá
2 cuando venga el verano hagamos una visita, porque ahora en invierno es bastante difícil el
3 acceso, pero no viene por parte plana, viene por precipicios, guindos, puente elevado sobre una
4 quebrada, que si crece la quebrada puede llevarse la tubería, todo esos riesgos hay que tratar de
5 mitigarlos, eliminarlos estaría difícil, lo que pasa por quebradas, nunca vamos a poderlo, pero
6 si asegurarla.

7 Esa tubería viene por fincas privadas. Y tenemos que sacar esa tubería de fincas privadas para
8 traerla por calle pública. El proyecto está formulado para que esas tuberías vengan por calle
9 pública, para que podamos tener una planta de tratamiento que ahora lo dijo bien claro, no la
10 tenemos, tenemos el terreno que está se ha comprado en años anteriores, está al frente de donde
11 se encuentran los tanques de almacenamiento, ahí habíamos adquirido un terreno de más de
12 2000 M. y sería donde se construye la planta de tratamiento del agua y mejorar la conducción
13 interna. Eso se le presentó al Concejo anterior y lástima que no se adelantó porque se llegó a
14 decir que era que íbamos a tomar el agua para llevarla a Ceiba, y no debemos de ser tan egoístas.
15 Ojalá pudiéramos llevarle a Ceiba, pero el proyecto no es para llevarle tubería a Ceiba. En Ceiba
16 lo que se hizo fue unos estudios de pozos, los que estuvieron cerca para ver si en esos pozos
17 ellos mismos podrían tratar de ayudarse hasta el otro lado. Pero yo sé que ahí está don Luis que
18 puedo decirlo en algún momento en la sesión, el acuerdo que se tomó la semana pasada de hacer
19 una sesión extraordinaria y traer a la gente de A y A y a los vecinos de la Uvita que sufrieron
20 mucho este verano. Eso está pendiente de definir la invitación, el día para que venga, ya sea
21 Brian o el director regional, creo que es lo mejor el director regional, pero nuestro proyecto es
22 para asegurarle a los abonados a esos 3000 y resto que pueden convertirse en 1,2,3,4 años, en
23 50040 personas más, porque ya y todos nosotros también tenemos nuestra familia, nuestros hijos
24 y se van procreando, ojalá ese día que se exponga el proyecto, que ya estamos terminando de
25 actualizar algunas cosas el proyecto no está diseñado para ir hasta allá. El proyecto está para los



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 abonados. La tubería está para cambiarse aquí a que llegue a los tanques, a Marichal, a que se
2 haga una planta también potabilizadora a mejorar toda esa conducción que viene sobre
3 quebradas, ojalá que cualquier duda ese día la planteemos para estar seguros, porque hacer ese
4 proyecto también requiere apoyo de Concejo Municipal, puede ser que los profesionales ya lo
5 hayan diseñado, la alcaldía esté de acuerdo, pero el Concejo Municipal para cualquier crédito
6 tienen también que estar de acuerdo y es una algo preventivo como dice don Jesús, ya les pasó
7 a A y A y a muchas Asadas, y si nosotros no tomamos en cuenta lo que estamos viendo ahorita
8 podríamos tener repercusiones en muy corto plazo. Muchas gracias.

9 **LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLORZANO, PRESIDENTE**

10 Yo sí quiero aclarar algunos aspectos y es que nosotros desde hace muchos años, desde hace
11 muchos años y don Jesús estando en el punto, me acuerdo de que creo que la última teoría que
12 se compró la compramos cuando yo fui regidor hace 29 28 años por ahí. Se contó con una partida
13 específica, siendo Juan Luis Jiménez Succar, Diputado. Entonces, compañero, se dimensionan
14 más o menos cómo ha sufrido esto, se han tenido que hacer reparaciones increíbles en algún
15 momento cuando el río Turrubares estuvo muy baja la pasada por el río, se cayó el puente, se
16 cayó este la tubería, las llenas se lo llevaron, hubo que hacerla enterrada por el río, desviar el río
17 y una serie de cosas me acuerdo perfectamente eso, porque yo anduve metido en ese enredo. Sí
18 es importante que esto que estamos haciendo hoy es una cuestión que demanda la ley, no la
19 demanda nadie más. O sea, no, se hacen por ocurrencias, entonces aquí bienvenidos también a
20 la administración pública y dentro de la administración pública hay una, se ha hecho una práctica
21 común. O para poder exactamente paliar eso que hablaba, Janeth. De porque un año y medio
22 después, y es precisamente Adrián, lo explica, pero tal vez no fue tan al grano con eso, y es
23 precisamente porque cuando yo hago administración pública y tengo que cada año construir un
24 cartel de licitación con términos de referencia de lo que yo quiero, eso me lleva a tiempo,
25 ¿cuándo lo saco a licitación y puedo tener apelaciones y una serie de cosas simplemente para

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 hacer un estudio de estos que están haciendo los señores hoy verdad? Y al próximo año tengo
2 que volverlo a hacer. Eso era la práctica común en aquel momento, la misma Contraloría
3 recomendaba hacer los carteles por demanda. ¿Qué son los carteles por DEMANDA?, la
4 municipalidad tiene servicios aquí están acueducto, mantenimiento, parques, recolección de
5 desechos sólidos. Entonces qué es lo que hace la administración en ese caso es hacer o practicar
6 el tema de las contrataciones por demanda, se puede hacer por 3 años, por 4 años, por 5 años,
7 eso depende de esta situación, compañeros, depende de la necesidad que se tenga y también del
8 recurso que nos esté generando, porque todo tiene cargas impositivas por salarios y seguros y
9 una serie de cosas y entonces cuando hablamos de esa contratación por demanda es
10 precisamente Janet, para que no suceda eso, es para que no suceda eso, para que realmente
11 podamos empatar y podamos tener a tiempo todos estos ajustes que nos toca y que tanto la
12 administración como nosotros somos responsables ante la Contraloría General de la República
13 de no hacerlo, de no aprobar. Eso es lo que sucede si no, lo hacemos verdad o lo que debería de
14 suceder. Hay municipalidades que no, lo hacen y se han se han metido en problemas, se han
15 metido en muchos problemas, por ese tema porque tenemos que hacer ajustes y cuando vamos
16 a hacer un ajuste que requiere una carga impositiva al usuario altísima, entonces viene todos los
17 problemas que se dan en alguno en algunas. Por eso es que se utiliza ahora las figuras de la
18 contratación por demanda, para poder evitar toda esa parte corta que hacíamos antes. Y ahora
19 será un poco más larga para poder brindar un mejor servicio, para poder brindar un mejor
20 servicio. Entonces, por ejemplo, cuando les digo del tema de la tubería que son 14 km y como
21 viene y sabiendo cuánto, aunque tenga los diámetros exactos cuando se puso y simplemente con
22 el roce, con la velocidad del agua, una serie de cosas, posiblemente ya esas tuberías están
23 llegando a su vida útil y de ahí en adelante lo que corre es un peligro, inclusive por un tema de
24 salud, porque empieza a hacer otras cosas, a soltar otras cosas y entonces puede haber un
25 problema de salud, como les digo y le voy a decir algo, qué nos dijo Acueductos y Katia, la



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1 única testigo de esto porque estaba aquí de secretaria. ¿Qué nos dijo productos de aquel
 2 momento a nosotros? OK, simplemente que le entregáramos el acueducto, para ellos es un
 3 negocio vender agua, pero le está sucediendo lo que dijo don Jesús ahora, y eso le está
 4 sucediendo a los señores de Uvita, eso le está sucediendo porque yo soy testigo estando yo
 5 siendo contraparte del Gobierno, la misión internacional, proyectos de la Comunidad
 6 Económica Europea. Se construyeron esos acueductos hace más de 40 años. Hace más de 40
 7 años y no con las tuberías y con los requerimientos exactos que tenían que tener y por eso hoy
 8 siguen. ¿Y qué pasó? Acueductos, asume las asada y no le ha invertido más en cambio de
 9 tuberías ni nada. Me entienden entonces al final de cuentas yo me siento y me he sentido siempre
 10 orgulloso a donde he andado de decir que nosotros tenemos un buen servicio. Lo que lo
 11 mejoramos, cuando resolvimos todo lo que podemos resolver este y peleamos, Katia es testigo
 12 por eso nosotros logramos tener un muy buen servicio de agua. Yo creo que a veces sí, el ruido
 13 que pasa puede ser de cualquiera que viene, puede ser de cualquiera, pero aquí es cuando
 14 estamos nosotros aquí sentados todos los que estamos aquí sentados, que tenemos una
 15 responsabilidad en cada puesto que tenemos, nos damos cuenta de que al final de cuentas, a
 16 veces el ruido que se oye afuera no es lo que realmente pasa. El ruido afuera es otra historia, mi
 17 hermano Kali.
 18
 19

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

1



**ESTUDIO DE TASAS
 LIMPIEZA DE VÍAS**

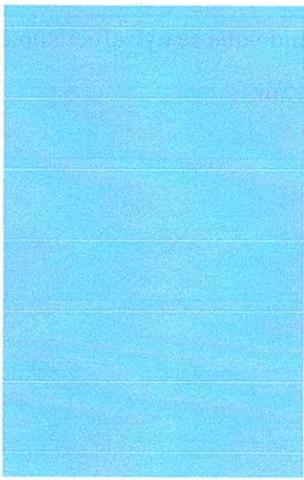
MUNICIPALIDAD
 DE
 OROTINA

USUARIOS — TASA VIGENTE

Descripción	Usuarios
Metro Lineales	30 576,25

Descripción	Tasa Vigente
TASA ACTUAL	C 0,002402672

Duero	Tasa actual	Tasa Propuesta	Diferencia	Dif. Relativa
1. Orotina	€2 402,7	€2 279,7	-122,9	-5,12%





CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
 ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
 PERIODO 2024-2028

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

GASTOS
 LOS SERVICIOS, SON
 LOS MÁS RELEVANTES
 PARA ASEO DE VÍAS,
 CON UN 64%

DESCRIPCIÓN	2024	Participación
Salarios y Otros	32 966 568	17,5%
Servicios	122 067 409	64,6%
Mantenimiento	40 000	0,0%
Materiales	1 032 835	0,5%
Administrativos	15 610 681	8,3%
Utilidad para el Desarrollo	17 171 749	9,1%
TOTAL ANUAL	188 889 242	100,00%

RECURSO HUMANO
 3 Peones
 1 Coordinador
 1 Inspector



Nombre del Empleado	Ocupación	Salario Mensual
Alpizar Pérez Jorge Luis	Peón Obras y Servicios	641 524,76
Campos Medrano Diego	Peón Obras y Servicios	479 284,88
Gutiérrez Espinoza José Edo	Peón Obras y Servici.	464 296,76
Laurent Solano Adrián	Coordinador Serv.P.A	298 320,38
Ramirez Brenes Allan	Inspector	194 444,45
Total		

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
 ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
 PERIODO 2024-2028

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

RESULTADOS TASA PROPUESTA



ESTADO DE RESULTADOS - TASA PROPUESTA

Descripción	2024
INGRESOS	
Directos	154 679 354
Liquidaciones	34 209 888
Total Ingresos	188 889 242
Morosidad	5 666 677
TOTAL	183 222 565
EGRESOS	
Directos	156 106 811
Gastos Administrativos	15 610 681
TOTAL	171 717 493
Resultado antes del Interés	11 505 072
Razón de Operación	94%
Utilidad para el Desarrollo	17 171 749
	9,1%



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
 ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
 PERIODO 2024-2028

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17



ESTUDIO DE TASAS
 PARQUES MUNICIPALIDAD DE OROTINA

El servicio de Parques y Ornato, se brinda únicamente en el Distrito Central



Presupuesto	TASA VIGENTE
170 647 857 478,70	€932,48

INFORMACIÓN GENERAL DE LA TASA				
Distrito	Tasa actual	Tasa Propuesta	Diferencia	Diferencia relativa porcentual
Orotina	€932,5	€1 029,7	€97,2	10%

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
 ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
 PERIODO 2024-2028

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

GASTOS



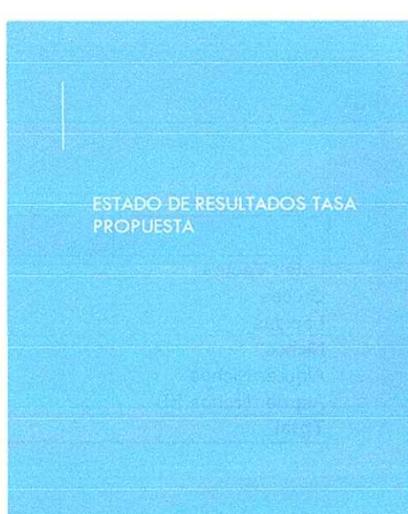
DESCRIPCIÓN	2024
Salarios y otros	€69.020.653
Servicios no Pers.	€55.719.245
Mantenimientos	€13.000.000
Materiales y sum.	€7.477.426
Administrativos	€14.521.732
Utilida para el Desarrollo	€15.973.906
TOTAL ANUAL	€175.712.962

Mantto Parques y Z.V.	
Alpizar Herra German	Operario y Mantenimien
Pérez León Manuel	Peón Obras y Serv.
Valverde Rojas Rafael	oficial de Seguridad

RECURSO HUMANO



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028



CUADRO N° 4
MUNICIPALIDAD DE OROTINA
ESTADOS DE RESULTADOS
TASA PROPUESTA

Descripción	2024
INGRESOS	
Servicios	175 712 962
Total Ingresos	175 712 962
Morosidad	5 271 389
TOTAL	170 441 573
EGRESOS	
Operativos	145 217 324
Depreciación	-
Inversiones	-
Gastos Administrativos	14 521 732
TOTAL	159 739 056
Resultado antes del Interés	10 702 517
Razón de Operación	93.72%

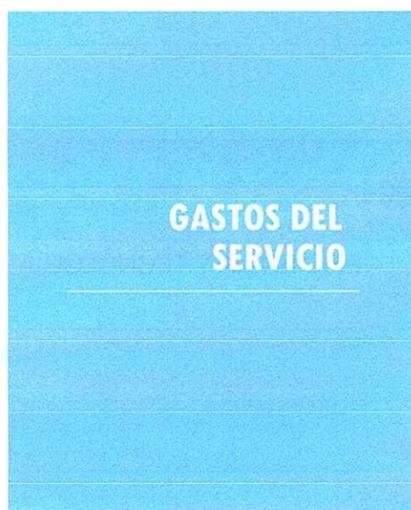
Fuente: Elaboración Propia



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028



Categoría	Usuarios
Lotes Vacíos	33
Cruces	497
Lápidas	468
Nichos	2 576
Alquiler Nichos	336
Alquiler Nichos BB	21
Total	3 931



CUADRO N° 1.2
MUNICIPALIDAD DE OROTINA
RESUMEN DE GASTOS

DESCRIPCIÓN	2023
Salarios y Otros	36 728 656
Servicios no Personales	6 843 950
Mantenimientos y Materiales	6 253 403
Inversión	4 000 000
Otros Gastos	687 250
Administrativos	5 451 326
TOTAL ANUAL	59 964 585
Utilidad	5 996 459



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
 ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
 PERIODO 2024-2028

GASTOS DEL SERVICIO

CUADRO N° 1.2
 MUNICIPALIDAD DE OROTINA
 RESUMEN DE GASTOS

DESCRIPCIÓN	2023
Salarios y Otros	36 728 656
Servicios no Personales	6 843 950
Mantenimientos y Materiales	6 253 403
Inversión	4 000 000
Otros Gastos	687 250
Administrativos	5 451 326
TOTAL ANUAL	59 964 585
Utilidad	5 996 459

Detalle	Tasa Propuesta	Tasa Vigente	Incremento
Lotes Vacíos	¢612,50	¢612,50	
Cruces	¢1 225,00	¢1 085,86	12,81%
Lápidas	¢2 450,00	¢2 171,70	12,81%
Nichos	¢3 675,00	¢3 257,50	12,82%
Alquiler Nichos	¢21 588,00	¢19 250,00	12,15%
Alquiler Nichos BB	¢9 252,00	¢8 250,00	12,15%

PRECIOS PROPUESTOS

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
 ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
 PERIODO 2024-2028

ESTADO DE RESULTADOS TASA PROPUESTA

Descripción	2024
INGRESOS	
Lotes Vacíos	80 850
Cruces	2 435 300
Lápidas	4 586 400
Nichos	37 867 200
Alquileres	25 872 000
Total Ingresos	70 841 750
Morosidad	7 084 175
TOTAL	63 757 575
EGRESOS	
Directos	50 513 259
Inversiones	4 000 000
Gastos Administrativos	5 051 326
TOTAL	59 564 585
Resultado Neto	4 192 990
Razón de Operación	93%



ESTUDIO DE TASAS RESIDUOS SÓLIDOS

MUNICIPALIDAD DE OROTINA



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028



USUARIOS TRADICIONALES

Los Usuarios normales, son 7,445, y los Equivalentes, alcanzan los 10,069; lo que permite calcular las tasas propuestas

Descripción	Usuarios	Equivalencias	USUARIOS EQUIVALENTES
Residencial	6 648	1,0	6 648
Comercial 1	509	2,5	1 272
Comercial 2	83	5,0	415
Comercial 3	63	8,0	504
Comercial 4	40	12,0	480
Comercial 5	39	16,0	624
Institucional	63	2,0	126
Total	7 445	Total	10 069

GASTOS DEL SERVICIO

CUADRO N° 4.2
MUNICIPALIDAD DE OROTINA
RESUMEN DE GASTOS

DESCRIPCIÓN	2024
REMUNERACIONES	59 610 236
SERVICIOS	363 918 976
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3 731 000
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 019 545
BIENES DURADEROS	661 973
INVERSIONES	200 000 000
ADMINISTRATIVOS	62 994 173
TOTAL ANUAL	692 935 903
UTILIDAD PARA EL DESARROLLO	62 994 173

CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

TASA DE RESIDUOS

RECOMENDACIÓN:
MANTENER LA TASA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Detalle	Tasa Vigente
Residencial	C 15 198,72
Comercial 1	C 37 992,96
Comercial 2	C 75 985,92
Comercial 3	C 121 574,40
Comercial 4	C 182 365,44
Comercial 5	C 243 152,64
Institucional	C 30 393,60

ESTADO DE RESULTADOS TASA VIGENTE

Descripción	2024
INGRESOS	
Residencial	404 164 362
Comercial 1	77 353 667
Comercial 2	25 227 325
Comercial 3	30 636 749
Comercial 4	29 178 470
Comercial 5	37 531 812
Institucional	7 659 187
Recursos Libres	170 000 000
Total Ingresos	782 151 572
Morosidad	23 464 547
TOTAL	758 687 025
EGRESOS	
Directos	429 279 757
Inversiones	200 000 000
Gastos Administrativos	62 994 173
TOTAL	692 273 930
Resultado Neto	66 413 095
Razón de Operación	91,25%



CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA
ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 07
PERIODO 2024-2028

OFICIO MO-A-0143-242020-2024

Asunto: Presentación de estudios tarifarios de los servicios públicos desarrollados en el primer semestre del año 2024

Estimados señores:

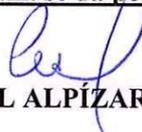
De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 del Código Municipal, cada año se debe realizar el análisis de cada una de las tarifas de los servicios públicos, para su conocimiento y aprobación, se le adjunta el oficio MO-A-DPDT-SP-395-2024 elaborado por el Ing. Adrián Laurent Solano, Coordinador de Servicios Públicos, además se le adjunta la siguiente información:

1. Estudio de Precios para los Servicios del Cementerio.
2. Estudio Tarifario del Servicio de Acueducto e Hidrantes.
3. Estudio de Tasas para el Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
4. Estudio de Tasas para el Servicio de Parques y Zonas Verdes.
5. Estudio de Tasas para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

EL SEÑOR PRESIDENTE TRASLADA A COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA análisis Y DICTAMINE EN EL ASUNTO DURANTE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS.

1. Estudio de Precios para los Servicios del Cementerio.
2. Estudio Tarifario del Servicio de Acueducto e Hidrantes.
3. Estudio de Tasas para el Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
4. Estudio de Tasas para el Servicio de Parques y Zonas Verdes.
5. Estudio de Tasas para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

Siendo las 8.00 p.m. se da por concluida la sesión.


LIC. LEONEL ALPÍZAR SOLORZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


SRA. KATIA MARÍA SALAS CASTRO
SECRETARIA